

CERTIFICACION NÚM. 03 (2025-2026)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2025, tuvo ante su consideración el Informe Anual del Senado Académico para el año académico 2024-2025.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico aprobó:

El Informe Anual del Senado Académico para el año académico 2024-2025.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Senado
Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco.



Mayra M. Flores Santos
Secretaria
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. José I. Meza Pereira
Presidente del Senado Académico

nbm

INFORME ANUAL
SENADO ACADÉMICO
Año Académico correspondiente 2024-2025
Del 1 julio de 2024 al 30 de junio 2025

El Senado Académico es el foro oficial donde la comunidad académica participa de los procesos institucionales; laborando y colaborando en el establecimiento de normas académicas.

Según el Artículo 11 de la Ley Núm. 1 del 1964, según enmendado, de la Universidad de Puerto Rico, indica que en cada recinto habrá un Senado Académico presidido por el Rector. El Senado estará compuesto, según lo dispone el Artículo 11 de la Ley antes mencionada. A continuación, presentamos información relacionada a la composición, acuerdos, asuntos atendidos y pendientes durante el año académico 2024-2025.

Composición del Senado Académico de la de la Universidad de Puerto Rico en Carolina

En la Certificación Núm. 79 (2013-2014) de la Junta de Gobierno dispone que el Senado estará compuesto por veintiséis miembros:

Siete Miembros Exoficio:

- Presidente de la UPR
- Rector
- Decano de Asuntos Académicos
- Decano de Asuntos Estudiantiles
- Decano de Asuntos Administrativos
- Decano Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes
- Director de la Biblioteca

Catorce Miembros Electos:

- Un profesor por cada uno de los Departamentos: Administración de Empresas, Ciencias Naturales, Justicia Criminal, Diseño, Educación, Español, Humanidades, Inglés, Sistemas de Oficina y Tecnología en Ingeniería
- Dos profesores de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes
- Un representante de los trabajadores sociales, psicólogos y consejeros
- Un representante de la Biblioteca

Cinco Miembros Representantes Estudiantiles:

- Presidente del Consejo General de Estudiantes
- Presidente del Consejo de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes
- Representante de la Junta Universitaria
- Representante de la Junta Administrativa
- Representante elegido por acumulación

Miembros del Senado Académico***Representante Exoficio:***

Presidente de la UPR Presidente Interino	Dr. Luis A. Ferrao Delgado Dr. Miguel A. Muñoz (desde el 16 de febrero de 2025)
Rector	Dr. José I. Meza Pereira
Decano de Asuntos Académicos	Dr. José O. García Colón
Decano Interino de Asuntos Administrativos	Sr. Gregory Bermúdez Rivera (desde el 1 de julio de 2024 al 16 de marzo de 2025)
Decana Interina de Asuntos Administrativos	Sra. Migdalia Rivera López (desde el 16 de marzo de 2024 al presente)
Decana de Asuntos Estudiantiles	Sra. Ana Y. Rivera Soto
Decano de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes	Prof. Jonathan F. Ramos Scharron
Director de la Biblioteca	Prof. Stanley Portela Valentín

Representantes Electos:

Nombre	Departamento	Periodo
1. Dra. Lizaida López Padilla	Justicia Criminal	Primer término 1 de julio de 2024 al 30 junio de 2027
2. Dra. Narcisa Meza Venencia	Tecnología de Ingeniería	Segundo término 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027
3. Dra. Gloria de los A. Cordero Meléndez	Español	Primer término del 1 julio 2022 hasta 30 junio del 2025
4. Prof. Ángel D. Millán Hernández	Centro de Recursos para el Aprendizaje	Segundo término 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027

5. Dr. Miguel A. Vélez Morales	Sistemas de Oficina	Segundo Término 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2023 continua hasta que se nombre su sucesor
6. Dr. Ángel M. Maldonado Irizarry	Educación	Segundo Término 1 de julio de 2024 al 30 junio de 2027
7. Dr. Rafael Méndez Tejeda	Ciencias Naturales	Primer término 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027
8. Profa. Magaly Hernández Ralat	Administración de Empresas	Segundo término Del 1 julio de 2022 hasta el 30 junio del 2025
9. Dr. Enrique Rosario Albert	Diseño	Primer Término 30 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2025
10. Dra. Wanda Rodríguez Delgado	Inglés	Primer término 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027
11. Vacante	Consejería y Servicios Psicológicos	Vacante
12. Dr. Alan R. Rodríguez Pérez	Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes	Primer término 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2027
13. Prof. Alejandro Apesteguía Larrayoz	Humanidades	Segundo término 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2022 Continua hasta que nombren su sucesor
14. Dr. Felipe González González	Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes	Primer término 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2026

Representantes estudiantiles:

- Srta. Adriana C. Abreu Rivas presidenta del Consejo de Estudiantes
(12 de agosto de 2024 al presente)
- Srta. Victoria Válínes Andino Representante ante la Junta Administrativa
(15 de agosto de 2022 al presente)
- Srta. Alondra M. González Jacobs Representante ante la Junta Universitaria
(15 de agosto de 2022 al presente)
- Srta. Alejandra Arroyo Marchand Senadora
(12 de agosto de 2024 al presente)
- Vacante Presidente del Consejo de Estudiantes de la
Escuela de Administración de Hoteles y
Restaurantes

Representante ante la Junta Administrativa:

El Dr. Felipe González González y la Dra. Gloria de los A. Cordero Meléndez fueron seleccionados como representantes ante la Junta Administrativa.
Certificación Núm. 2 (2024-2025)

Representante ante la Junta Universitaria:

El Dr. Rafael Méndez Tejeda continúa como representante en propiedad y el Dr. Alan Rodríguez Pérez fue seleccionado como representante alterno ante la Junta Universitaria, respectivamente.
Certificaciones Núm. 3 (2024-2025)

Composición de los Comités Permanentes:

El Senado Académico tiene cinco (5) Comités Permanentes para trabajar diversos temas. La constitución fue la siguiente:

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE CURSOS

Dr. José O. García Colón, exoficio
Dra. Lizaida López Padilla
Dra. Gloria de los A. Cordero Meléndez
Dr. Felipe González González
Prof. Ángel Millán Hernández, Presidente
Prof. Magaly Hernández Ralat

Prof. Magaly Hernández Ralat
Srta. Victoria Valinés Andino (Repte. Estudiantil)

COMITÉ LEY Y REGLAMENTO

Dr. Alan R. Rodríguez Pérez
Dr. Rafael Méndez Tejeda
Dr. Miguel Vélez Flores
Dra. Narcisa Meza Venencia, Presidente
Srta. Alondra M. González Jacobs, Repte. Estudiantil

COMITÉ ASUNTOS ESTUDIANTILES

Sra. Ana Y. Rivera Soto, exoficio
Prof. Alejandro Apesteguía Larrayoz
Dr. Enrique Rosario Albert
Srta. Adriana C. Abreu Rivas - Presidenta del Consejo Estudiantil
Srta. Alejandra Arroyo Marchand, Repr. Estudiantil
Invitado: Dr. Emanuel Jiménez del Toro, Procurador Estudiantil

COMITÉ ASUNTOS CLAUSTRALES

Dr. Miguel A. Vélez Flores
Dr. Ángel M. Maldonado Irizarry
Dr. Felipe González González
Prof. Magaly Hernández Ralat, Presidente
Srta. Alejandra Arroyo Marchand, Representante Estudiantil

COMITÉ DE EDICIÓN

Prof. Stanley Portela Valentín
Dra. Lizaida López Padilla
Dra. Gloria de los A. Cordero Meléndez

Certificación Núm. 6 (2024-2025)

Deberes del Senado Académico

De acuerdo con la Ley de la Universidad de Puerto Rico, le corresponde al Senado Académico:

- Determinar la orientación general de los programas de enseñanza y de investigación en la unidad, coordinar las iniciativas de la facultad y departamento.
- Establecer para su inclusión en el Reglamento General de la UPR normas de ingreso, permanencia, promoción de rango y licencias del personal docente.
- Establecer requisitos generales de admisión, promoción y graduación.
- Entender las consultas relativas a los nombramientos de los rectores y decanos que no presiden facultades.

- Hacer recomendaciones a la Junta de Gobierno sobre la creación o reorganización de facultad, escuela o dependencia.
- Hacer recomendaciones a la Junta de Gobierno sobre el proyecto de Reglamento General que ésta proponga.
- Rendir anualmente un informe de su labor a los claustales.

Reuniones

Durante el año académico 2024-2025, el Senado Académico llevó a cabo once (11) reuniones, de las cuales diez (10) fueron ordinarias y una (1) extraordinaria.

FECHA	TIPO (Ordinaria o Extraordinaria)
19 de septiembre 2024	Ordinaria
24 de octubre 2024	Ordinaria
21 de noviembre 2024	Ordinaria
17 de diciembre 2024	Ordinaria
23 de enero 2025	Ordinaria
20 de febrero 2025	Ordinaria
27 de marzo 2025	Ordinaria
24 de abril 2025	Ordinaria
13 de mayo 2025	Extraordinaria
22 de mayo 2025	Ordinaria
26 de junio 2025	Ordinaria

Acuerdos

Durante este año académico el Senado Académico aprobó las siguientes 47 certificaciones:

Certificación	Acuerdo
Núm. 1	Aprobación propuesta de Instrumento Evaluación por los estudiantes para cursos a Distancia
Núm. 2	Confirmar los Representantes del Senado ante la Junta Administrativa
Núm. 3	Seleccionar Representantes del Senado ante la Junta Universitaria
Núm. 4	Aprobación del Informe Anual del Senado Académico para el año 2023-2024
Núm. 5	Constituir la composición del Senado Académico 2024-2025
Núm. 6	Constituir comités permanentes (2024-2025)

Núm. 7	Recomendar la propuesta del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad Forense
Núm. 8	Expresar solidaridad y sentidas condolencias ante fallecimiento del Prof. Hugh A. Andrew
Núm. 9	Felicitación al Prof. John Rivas por la creación de mural: La Bomba Eh!
Núm. 10	Encomendar la revisión al Manual de Instrucciones y Hoja de Cotejo Ascenso en Rango Personal Docente a los senadores (Comité Académico)
Núm. 11	Encomendar al Proceso de Admisiones por Transferencia de la UPR en Carolina (Comité Estudiantes)
Núm. 12	Aprobar las Normas para Otorgar Distinciones Académicas en la UPR Carolina
Núm. 13	Encomendar al Comité de Ley y Reglamento para la Revisión de las Normas del Registro de Asistencia de los estudiantes
Núm. 14	Remitir al Director de los Departamentos y los Decanos solicitud para establecer grados académicos requeridos para nombramiento docentes
Núm. 15	Aprobar la Consulta Directa del Decano de Asuntos Administrativos
Núm. 16	Aprobar el borrador de la Propuesta de la Política de Educación a Distancia de la UPR
Núm. 17	Encomendar al Comité de Ley y Reglamento la revisión del Reglamento Interno del Senado Académico
Núm. 18	Encomendar al Comité de Asuntos Académicos evaluar el Instrumento de Evaluación de Pares en Cursos a Distancia
Núm. 19	Solicitud de Enmienda al Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR
Núm. 20	Enmendar el Instrumento de Evaluación de Responsabilidades Administrativa Inherentes a la Docencia
Núm. 21	Encomendar al Comité de Ley y Reglamento la Revisión de la participación de los Directores y/o Coordinadores Departamentales en la UPR en Carolina durante el proceso de evaluación de docentes, cuando ellos tienen que ser evaluados.
Núm. 22	Encomendó secretaria a tramitar la Propuesta de Artes Culinarias de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes

Núm. 23	Aprobar Informe Relacionado con la Participación del Director en Procesos de Evaluación para Ascenso y Permanencia
Núm. 24	Constitución del Comité de Búsqueda y Consulta 2025-26 para el nombramiento del Presidente UPR
Núm. 25	Aprobar el informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado al Manual de la Hoja de Cotejo del Personal Docente para continuar proceso ante Junta Administrativa
Núm. 26	Constitución del Comité Ad Hoc para evaluar la recomendación del Departamento de Diseño para el Doctorado Honoris Causa al Sr. José Vega Santana (Remi)
Núm. 27	No aprobar el Informe del Comité de Consulta para la Selección del Presidente de la UPR
Núm. 28	Agradecimiento a OIPEI por su ayuda al Comité de Consulta para la selección del presidente de la UPR
Núm. 29	Agradecimiento al Sr. Otoniel Hasselmayer por su ayuda al Comité de Consulta para la selección del presidente de la UPR
Núm. 30	Agradecimiento a la Sra. Tamara Carro Iglesias por su ayuda al Comité de Consulta para la selección del presidente de la UPR
Núm. 31	Agradecimiento al Sr. Carlos Montalvo por su ayuda al Comité de Consulta para la selección del presidente de la UPR
Núm. 32	Aprobar el Informe del Comité Ad Hoc evaluar solicitud recomendar al Sr. José Vega (REMI) al Grado Doctor Honoris Causa
Núm. 33	Aprobar la Normativa de Asistencia del Estudiantado de la UPR en Carolina
Núm. 34	Calendario de las Reuniones del Senado Académico 2025-2026
Núm. 35	Agradecimiento a la representante del Consejo General de Estudiantes Alejandra Arroyo por su trabajo en el Senado Académico
Núm. 36	Agradecimiento a la Prof. Magaly Hernández Ralat por sus años de trabajo en el Senado Académico

Comités Permanentes

Los comités permanentes están constituidos por el Reglamento Interno del Senado Académico. Actualmente hay cuatro comités permanentes a los cuales son referidos los diferentes asuntos que son considerados por el Senado Académico. De acuerdo con el tema, los asuntos son asignados a los comités. Una vez, discutido internamente, presentan un informe de recomendaciones al cuerpo. Actualmente, los siguientes asuntos están pendientes ante los comités de trabajo:

Comité de Asuntos Académicos

ASUNTO	ORIGEN	DOCUMENTACION Y OTROS ASUNTOS
Encomendó a la secretaria tramitar la Propuesta de Artes Culinarias de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes	Cert. 22 (2024-2025)	Pendiente a recibir la propuesta

Comité de Asuntos Estudiantiles

ASUNTO	ORIGEN Documentos Relacionados	ACCIÓN
Política sobre código de vestimenta y uso del celular	Se recibió la encomienda en el proceso de evaluar el Reglamento Interno de Estudiantes abril 2021	Pendiente

Comité de Asuntos Claustrales

ASUNTO	ORIGEN	DOCUMENTACION Y OTROS ASUNTOS
No tiene asunto pendiente		

Comité de Ley y Reglamento

ASUNTO	ORIGEN	DOCUMENTACION Y OTROS ASUNTOS
Encomienda al Comité de Ley y Reglamento para revisar las Tablas de Opción de Grados Requeridos para Nombramiento Probatorio y Permanencias para Docentes por Área, contenida en la Certificación Núm. 39 (2015-16).	Cert. 26 (2023-2024) Reunión de diciembre 2023	Pendiente- Enviado a los Directores de los Departamentos Academicos
Encomendar al Comité de Ley y Reglamento la revisión del Reglamento Interno del Senado Académico	Cert. 17 (2024-2025) Noviembre 2024	Pendiente

Otros Asuntos

Queda pendiente la encomienda a la Oficina de Educación a Distancia para que diseñe un instrumento que permita evaluar la plataforma de gestión de aprendizaje, una dirigida al profesor y otra dirigida a los estudiantes. Certificación Núm. 16 (2023-2024).

Secretaría

La Secretaría respondemos a las necesidades del Cuerpo preparando los expedientes, agendas, actas, certificaciones y otros documentos que facilitan el trabajo. El personal de apoyo provee un servicio a los miembros para que puedan cumplir con las encomiendas y responsabilidades. Además, somos responsable de la divulgación de los acuerdos tomados, de manera que sean accesibles a todos en la comunidad, la orientación e información sobre reglamentos universitarios, certificaciones, políticas y procedimientos administrativos.

Actualmente cuenta con los servicios de la Sra. Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo quien dirige los trabajos y la Sra. Nayda B. Matos Ruiz, Secretaria Administrativa III quien colabora con los mismos.

Se mantiene un archivo de certificaciones y procedimientos para el beneficio de la comunidad universitaria. Ante el proyecto de remodelación del área que actualmente se ubica el personal, los trabajos se están realizando de manera remota, alternando algunos días de manera presencial.

nbm